BancoPanamá

Panamá, 14 de junio de 2019

Señores
Central Latinoamericana de Valores (LATINCLEAR)
Ciudad.-

Estimados Señores,

Hacemos referencia a la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta por la suma de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la "Emisión"), realizada por Banco Panamá, S.A. (en lo sucesivo, el "Emisor") aprobada mediante Resolución SMV No. 661-14 de 26 de diciembre de 2014 de la Superintendencia del Mercado de Valores. En nuestra calidad de Emisor solicitamos de cara a los Tenedores Registrados de la Emisión, su consentimiento para dispensar las Obligaciones de No Hacer establecidas en los literales d y e de la Sección 21.2 del Prospecto Informativo de la Emisión, con el propósito de: (i) modificar la composición accionaria de manera que resulte en un cambio de control, mayor al 10% ; y, (ii) aprobar la fusión entre Grupo Centenario de Inversiones, S.A., como sociedad absorbida, y Allied Pacific Inc., subsidiaria de Banco Aliado, como sociedad absorbente, lo que conlleva el cambio de control del Emisor, de conformidad con el Acuerdo de Promesa de Fusión suscrito el 31 de mayo de 2019, así como la posterior potencial fusión entre Banco Panamá, S.A. y Banco Aliado, S.A.
En virtud de lo anterior adjunto a la presente sírvanse encontrar la siguiente documentación para los Tenedores Indirectos de la emisión en mención:

1. Solicitud de Aprobación de Tenedores Indirectos
2. Modelos de Actas de Junta Directiva para aprobación en caso de tratarse de Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada y/o Fundaciones

Una vez firmados dichos documentos, los mismos deberán ser enviados directamente a la atención de Evelyn Faría a la dirección física, Boulevard Costa del Este con Av. La Rotonda, Torre Banco Panamá, piso 7, Costa del Este, Ciudad de Panamá, teléfono: +507-3024026. Favor adelantar la documentación por correo electrónico a evelyn.faria@bancopanama.com.pa.

Agradecemos el envío de lo solicitado antes del 28 de junio de 2019.

Sin otro particular por el momento nos suscribimos,

Atentamente,

Iván Miguel Soñez
Vicepresidente Ejecutivo y CFO

BancoPanamá

Panamá, 14 de junio de 2019

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Valores Comerciales Negociables
Banco Panamá, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta por la suma de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la "Emisión"), realizada por Banco Panamá, S.A. (en lo sucesivo, el "Emisor") al amparo de Resolución SMV No. 661-14 de 26 de diciembre de 2014 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Los términos que se utilizan en la presente solicitud y que no se definen aquí, tendrán el significado que se les atribuye en el prospecto informativo de la Emisión o, en su defecto, en los Valores Comerciales Negociables de la Emisión.

En nuestra condición de Emisor, solicitamos a los Tenedores Registrados de la Emisión, su consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un Cambio de Control por razón de la Transacción (conforme dicho término se define más adelante) y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Banco Aliado, S.A. (en lo sucesivo, conjuntamente, las "Aprobaciones").

La presente solicitud se da por razón de la operación de conformidad con el Acuerdo de Promesa de Fusión suscrito el 31 de mayo de 2019, para la posterior potencial fusión entre Banco Panamá, S.A. y Banco Aliado, S.A. (en lo sucesivo, la "Transacción").

El perfeccionamiento de la Transacción supone una modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un Cambio de Control, y la(s) posterior(es) fusión(es) del Emisor dentro del grupo económico de Banco Aliado, S.A.

De igual forma, en lo que respecta a la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Banco Aliado, S.A., la(s) misma(s) deberá(n) cumplir con los requerimientos legales y regulatorios aplicables, incluyendo aquellas disposiciones relativas a los comunicados de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

En el evento que tengan alguna consulta y deseen solicitar nuestra asistencia en relación a la presente solicitud de dispensa, por favor no dude en contactarnos a las siguientes direcciones y números de teléfono que anotamos más adelante.

Mucho les agradecemos enviar la presente solicitud firmada a más tardar el día veinte y ocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019), a la siguiente dirección, indicando, en la página de firma, si otorga su aprobación de acuerdo con la presente solicitud:

BancoPanamá

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Por: Banco Panamá, S.A.

Iván Miguel Soñez
Cédula: E-8-104099
Vicepresidente Ejecutivo y CFO

Consentimiento

Por este medio, en mi condición de Tenedor Registrado de la Emisión, manifiesto que estoy de acuerdo con lo dispuesto en la presente solicitud de consentimiento y por este medio otorgo mi consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un Cambio de Control por razón de la Transacción y (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleven a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Banco Aliado, S.A.

Tenedor Registrado[1]:

Firma Autorizada:

Nombre legible:

Fecha:

[1] En el evento de que el tenedor registrado sea una persona jurídica el consentimiento deberá estar firmado por la persona autorizada para gestiones de esta índole, debidamente acompañado por instrumento legal que lo faculte para tal gestión.

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE

_____

Una reunión de la Junta Directiva de _____, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá (en lo sucesivo, la "Sociedad"), fue celebrada en la Ciudad de _____, _____, el día ___ de___ de 2019.

Se encontraban presentes y / o representados:
[•]
[•]
[•]

quienes son todos los directores de la Sociedad y, como tales, decidieron llevar a cabo la presente reunión, renunciando al aviso previo.

El señor _____, Presidente de la Sociedad, actuó como Presidente de la reunión y el señor _____, Secretario de la Sociedad, actuó como Secretario de la reunión.

El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era, en relación a la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta por la suma de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la "Emisión"), realizada por Banco Panamá, S.A. (en lo sucesivo, el "Emisor") al amparo de la Resolución SMV No. 661-14 del 26 de diciembre de 2014 de la Superintendencia del Mercado de Valores, de la cual la Sociedad es tenedora registrada; **primero**, considerar la operación establecida en el Acuerdo de Promesa de Fusión suscrito el 31 de mayo de 2019, para la posterior potencial fusión entre Banco Panamá, S.A. y Banco Aliado, S.A. (en lo sucesivo, la "Transacción"), y, **segundo**, en ocasión de la Transacción, considerar la conveniencia o no de otorgar el consentimiento para proceder con: (i) modificar la composición accionaria del Emisor de manera que resulte en un cambio de control, mayor al 10% y (ii) aprobar la fusión entre Grupo Centenario de Inversiones, S.A., como sociedad absorbida, y Allied Pacific Inc., subsidiaria de Banco Aliado, como sociedad absorbente, que conlleva el cambio de control del Emisor, de conformidad con lo establecido en la Transacción.

Por moción debidamente presentada, secundada y unánimemente aprobada, se resolvió:

PRIMERO: Autorizar y otorgar el consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un cambio de control por razón de la Transacción; y, (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Banco Aliado, S.A.

SEGUNDO: Facúltase a _____ para que en nombre y representación de la Sociedad, firme todos los documentos públicos y privados que se requieran, incluyendo, pero sin limitarse, solicitudes de consentimiento, en los términos y condiciones que estime convenientes, para formalizar la operación antes descrita.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

_____

Presidente Secretario

Yo, _____, Secretario de _____, por este medio certifico que lo que antecede es fiel copia del acta de la reunión de la Junta Directiva de la sociedad, celebrada en la ciudad de _____, _____, el día ___ de ___ de 2019.

Secretario

ACTA DE UNA REUNION DE LOS ADMINISTRADORES
DE

_____

Una reunión de los Administradores de _____, sociedad de responsabilidad limitada organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá (en lo sucesivo, la "Sociedad"), fue celebrada en la Ciudad de _____, _____, el día _____ de _____ de 2019.

Se encontraban presentes:
[•]
[•]
[•]

quienes son todos los administradores de la Sociedad y, como tales, decidieron llevar a cabo la presente reunión, renunciando al aviso previo.

El señor _____, Presidente de la Sociedad, actuó como Presidente de la reunión y el señor _____, Secretario de la Sociedad, actuó como Secretario de la reunión. El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era, en relación a la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta por la suma de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la "Emisión"), realizada por Banco Panamá, S.A. (en lo sucesivo, el "Emisor") al amparo de la Resolución SMV No. 661-14 del 26 de diciembre de 2014 de la Superintendencia del Mercado de Valores, de la cual la Sociedad es tenedora registrada; **primero**, considerar la operación establecida en el Acuerdo de Promesa de Fusión suscrito el 31 de mayo de 2019, para la posterior potencial fusión entre Banco Panamá, S.A. y Banco Aliado, S.A. (en lo sucesivo, la "Transacción"), y, **segundo**, en ocasión de la Transacción, considerar la conveniencia o no de otorgar el consentimiento para proceder con: (i) modificar la composición accionaria del Emisor de manera que resulte en un cambio de control, mayor al 10% y (ii) aprobar la fusión entre Grupo Centenario de Inversiones, S.A., como sociedad absorbida, y Allied Pacific Inc., subsidiaria de Banco Aliado, como sociedad absorbente, que conlleva el cambio de control del Emisor, de conformidad con lo establecido en la Transacción.

Por moción debidamente presentada, secundada y unánimemente aprobada, se resolvió:

PRIMERO: Autorizar y otorgar el consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un cambio de control por razón de la Transacción; y, (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Banco Aliado, S.A.

SEGUNDO: Facúltase a _____ para que en nombre y representación de la Sociedad, firme todos los documentos públicos y privados que se requieran, incluyendo, pero sin limitarse, solicitudes de consentimiento, en los términos y condiciones que estime convenientes, para formalizar la operación antes descrita.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

_____

Presidente Secretario

Yo, _____ , Secretario de _____, por este medio certifico que lo que antecede es fiel copia del acta de la reunión de los Administradores de la sociedad, celebrada en la ciudad de _____, _____, el día ___ de _____ de 2019.

Secretario

ACTA DE UNA REUNION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FUNDACION DE

_____

Una reunión de los miembros del Consejo de Fundación de _____ (la "Fundación"), una fundación de Interés Privado organizada bajo las leyes de la República de Panamá fue celebrada en la Ciudad de Panamá, el día ___ de _____de 2019 a las _____ de la mañana.

Estuvieron presentes todos los miembros del Consejo de Fundación de la Fundación, y acordaron celebrar esta reunión renunciando al previo aviso, constituyéndose así el quórum requerido para adoptar decisiones, a saber:

[•]
[•]
[•]
[•]
[•]

El señor _____, Presidente de la Fundación actuó como Presidente de la reunión y el señor _____, Secretario de la Fundación, actuó como Secretario de la reunión llevando el acta correspondiente.

El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era, en relación a la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta por la suma de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la "Emisión"), realizada por Banco Panamá, S.A. (en lo sucesivo, el "Emisor") al amparo de la Resolución SMV No. 661-14 del 26 de diciembre de 2014 de la Superintendencia del Mercado de Valores, de la cual la Sociedad es tenedora registrada; **primero**, considerar la operación establecida en el Acuerdo de Promesa de Fusión suscrito el 31 de mayo de 2019, para la posterior potencial fusión entre Banco Panamá, S.A. y Banco Aliado, S.A. (en lo sucesivo, la "Transacción"), y, **segundo**, en ocasión de la Transacción, considerar la conveniencia o no de otorgar el consentimiento para proceder con: (i) modificar la composición accionaria del Emisor de manera que resulte en un cambio de control, mayor al 10% y (ii) aprobar la fusión entre Grupo Centenario de Inversiones, S.A., como sociedad absorbida, y Allied Pacific Inc., subsidiaria de Banco Aliado, como sociedad absorbente, que conlleva el cambio de control del Emisor, de conformidad con lo establecido en la Transacción.

Por moción debidamente presentada, secundada y unánimemente aprobada, se resolvió:

PRIMERO: Autorizar y otorgar el consentimiento para proceder con (i) la modificación de la composición accionaria actual del Emisor, resultante en un cambio de control por razón de la Transacción; y, (ii) la(s) fusión(es) del Emisor que con posterioridad al cierre de la Transacción se lleve(n) a cabo dentro de la estructura corporativa del grupo económico al cual pertenece Banco Aliado, S.A.

SEGUNDO: Facúltase a _____ para que en nombre y representación de la Sociedad, firme todos los documentos públicos y privados que se requieran, incluyendo, pero sin limitarse, solicitudes de consentimiento, en los términos y condiciones que estime convenientes, para formalizar la operación antes descrita.

No habiendo otros asuntos, la reunión fue clausurada a las _____ de la mañana.

_____ _____

_____ _____

Presidente Secretario

Yo, _____, Secretario de _____, por este medio certifico que lo que antecede es fiel copia del acta de la reunión de los miembros del Consejo de la Fundación celebrada en la Ciudad de Panamá, el día ___ de _____de 2019.

_____

_____

Secretario